

## I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO, DE RENTAS MUNICIPALES





CAMBIO DE CALLE Y NUMERACION SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0015500019.

VALLENAR<sub>2 9 AGO, 7019</sub>

DECRETO EXENTO Nº

## VISTOS:

- Informe N°194 de fecha 28 de agosto de 2019, de la Encargada de Rentas Municipales.
- Certificado N°1535 de fecha 07 de noviembre de 2017, de la Dirección de Obras Municipales.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
- Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- Procédase a efectuar cambio de calle y numeración en la base de datos del software Derecho de Aseo, a nombre de la seflora Cinthya Spataris Schaffhauser, RUT.: de la propiedad ubicada en calle
- 2. Modificase y actualicese el rol y avaluó que corresponde al bien raiz en el sistema.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto, de Rentas Municipales será responsable de ejecutar la modificación en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del señor Alcalde.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LÁNAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

## DISTRIBUCION:

- D.A.F
- Oficina Transparencia
- Dirección de Control
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/FPC/agm.-